

CORRESPONDE:
EXPTTE. N° 0217/16

VISTO:

La realización de los Juegos Bonaerenses 2016, realizados en el presente mes en la Ciudad de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que los fundamentos de estos Juegos es promover los valores que ofrecen el deporte y la cultura cuyo eje fundamental es fomentar la integración de las personas.

Que los Juegos Bonaerenses es una forma de incluir a los individuos en una sana competencia que tiene como fin principal, generar un espacio amistad, integración, relacionamiento, aprendizaje y por sobre todo diversión.

Que el Municipio a través del Área de Deportes, busca incentivar la participación en este Evento deportivo, buscando incentivar la vida sana, detectar talentos deportivos y culturales e incluirlos a la actividad, y promover la superación de límites y hacer realidad los sueños de quienes participan.

Que estos Juegos involucran a adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad de la Provincia de Buenos Aires.

Que quienes han llegado al máximo reconocimiento han superado diferentes etapas, tanto la Municipal, Regional, inter-regional y la Final en la ciudad de Mar del Plata.

Que el Distrito de Coronel Dorrego se enorgullece en contar a través de la participación de sus habitantes, de dos medallas de oro, asimismo de bronce.

Que el Concejo Deliberante acompaña todo actividad educativa, cultural y deportiva que fomente la integración.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante felicita y reconoce a quienes han ===== trascendido a través de su participación en los Juegos Bonaerenses 2016, obteniendo:

MEDALLA DE ORO

- AGUSTINA GOROSO

Disciplina: salto en largo

- ZAIRA RESSIA

Disciplina: lanzamiento de jabalina

MEDALLA DE BRONCE

- SPERANZA, CAROLINA

Disciplina: Tenis-Juveniles-Femenino-Doble promocional

- BARDIN MOULIA, AMPARO

Disciplina: Tenis-Juveniles-Femenino-Doble promocional

- ROSAS, MARTINA

Disciplina: Tenis-Juveniles-Femenino-Doble promocional

- CANAN MOULIA. MORENA

Disciplina: Tenis-Juveniles-Femenino-Doble promocional

ARTÍCULO 2º) Enviése copia a las deportistas mencionadas en el Artículo 1º, de la presente ===== Disposición.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de octubre de 2016.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0066/16